



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 DIC 2011

RES. H. N° 1745-11

Expte. N° 4.562/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Antropología Urbana" con extensión a "Antropología y Problemática Regional" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1415-11, se designa a la Alumna **María Florencia REYNA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Antropología, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

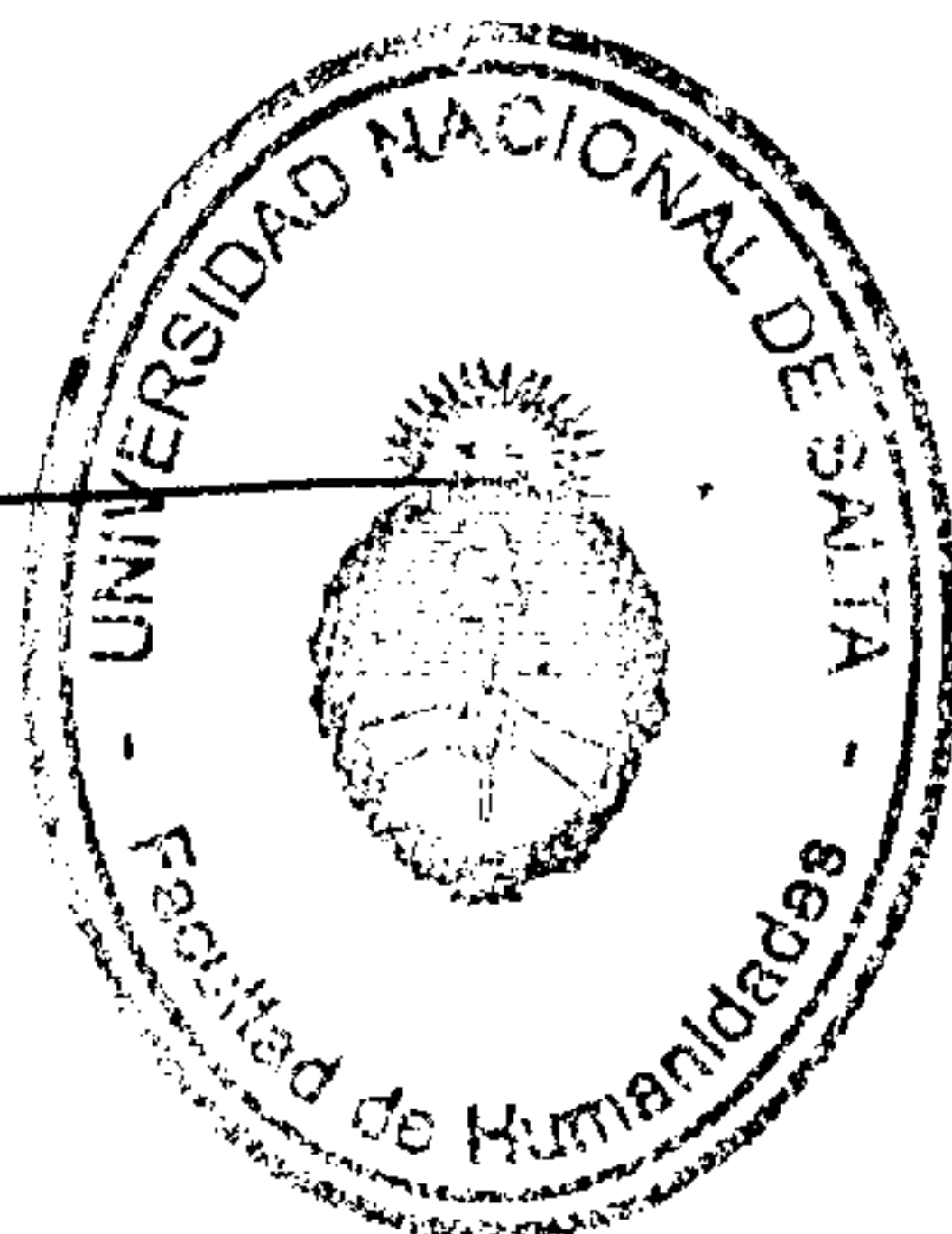
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 24 de Noviembre de 2011, a la Alumna **María Florencia REYNA**, Legajo N° 7042, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Antropología Urbana" con extensión a "Antropología y Problemática Regional" de la Escuela de Antropología.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. LILIANA FORTI
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa